

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DE MEDELLIN**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS

Relatoría del Claustro de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Reunidos el día 16 de septiembre del 2015, los estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, con el objetivo inicial de aportar a la construcción del Plan Global de Desarrollo 2016-2018 y del Plan de Acción de la Facultad en ese mismo periodo, se instaló el claustro de Facultad por parte del Decano y el Vicedecano.

Poco después surgió la primera inquietud por parte del profesor Jorge Márquez Valderrama, quien denunció un cambio en la metodología y la premura en la realización de los claustros, a partir de la publicación del documento de Ideas Rectoras para la construcción del Plan Global de Desarrollo 2016-2018. Esta premura impidió a la comunidad académica realizar un estudio serio del documento y llevó a la improvisación en estos espacios. Se puso de manifiesto, en primera instancia, los errores de redacción, forma y contenido del texto, que dejan muchas dudas sobre su proceso de elaboración. Intervenciones posteriores, de profesores y estudiantes, en representación de sus respectivos departamentos y programas curriculares se acogieron a esta primera crítica al proceso de gestación del Plan Global de Desarrollo.

Avanzando en la metodología que se acordó en el claustro, estudiantes y profesores designaron un relator por estamento. Estos realizaron las funciones de moderación.

Relatores:

Profesor: Jorge Humberto Márquez Valderrama

Estudiante: Deivy Jesús Mercado Rodríguez

Se acordó leer la relatoría de los claustros de estudiantes por programas curriculares y de profesores por sus respectivas unidades académicas básicas. Durante estas presentaciones se optó porque un representante de cada claustro de departamento y de programa curricular expusiera las ideas principales en torno a las cuales se desarrolló el debate y la participación de los asistentes.

Luego se decidió que, debido al desconocimiento por parte de la comunidad académica del documento sobre “ideas rectoras”, se debía esclarecer al claustro acerca de su contenido y debatir sobre él. Este esclarecimiento y debate se realizó mediante turnos de palabra morigerados por ambos relatores. Luego del debate se decidió que en la reunión siguiente (lunes 28 de septiembre), los delegados de los claustros terminarían de pulir el texto que resume del debate. A continuación, presentamos este resumen afinado por los profesores Alberto de Jesús Cortés Jiménez, Carlos Adrián Saldarriaga Isaza, Jorge Márquez Valderrama y por el estudiante Deivy Jesús Mercado Rodríguez.

Resumen del debate sobre el documento de “ideas rectoras”

El documento de la Rectoría “Autonomía responsable y excelencia como hábito. Plan global de desarrollo 2016-2018. Ideas rectoras”, fechado el 21 de agosto de este año, solo fue dado a conocer a la comunidad académica el jueves 10 de septiembre.

De la manera cómo fue elaborado no sabemos nada. Pero sí conocemos las formas de procedimiento para la elaboración del plan de desarrollo de trienios anteriores. Lo que se hizo en anteriores oportunidades fue convocar y reunir los claustros de profesores y estudiantes, comenzando por los departamentos, luego por facultades y luego se pasaba a instancias de sede y nacionales. El documento base no se componía de “ideas rectoras” de origen desconocido (como ahora), sino que era un documento elaborado por los mismos claustros, a partir del trabajo de la comunidad académica. En las colegiaturas actuales, lo que se pretende como metodología es que leamos en menos de 48 horas un documento, que por sus aspectos de forma y contenido delata demasiada improvisación, que es muy largo (135 páginas), y cuya autoría se desconoce. Solo sabemos por su encabezado que ha salido de la Rectoría.

La improvisación en el procedimiento se traduce en una idea vertical de lo que es la Universidad Nacional de Colombia, que la concibe como un ente que funciona desde la Rectoría hacia abajo, de ahí la frase de “ideas rectoras” en el título. Esto devela el poco interés, por parte de la administración central, en la participación activa y consciente de los demás estamentos, en los que además se excluye a los trabajadores. Consideramos que este proceso tiene tintes autoritarios y está lejos de ser un proceso deliberativo, porque se trata de imponer como guía, mediante la premura, la improvisación y la ausencia de metodologías académicas, el documento de la rectoría de turno.

Lo del escaso tiempo para la lectura (haya sido intencional o producto de la improvisación), se tradujo en que se reunieron los claustros por departamentos y programas curriculares (14 de septiembre) y luego el claustro de Facultad (16 de septiembre) casi sin conocer previamente el documento de “ideas rectoras”. Los claustros sirvieron para comenzar la difusión de tal documento y el claustro de Facultad sirvió para darlo a conocer y discutirlo. De ahí que la comunidad académica de nuestra Facultad apenas pueda hacer proposiciones a partir de ese texto y haya procedido mejor a analizarlo y debatirlo.

El documento de Ideas Rectoras no refleja los intereses ni las posturas de los estudiantes y profesores de la Facultad puesto que su construcción y, en general, la del Plan Global de Desarrollo 2016-2018, no constituyen un proceso democrático en el cual se contemple diálogo alguno con las ciencias humanas y sociales. La prueba más evidente de lo anterior son los errores de redacción del texto que se encuentra fuera de las prácticas académicas normales de las distintas áreas del conocimiento, y en especial de las humanidades.

El texto es confuso y contradictorio y esto es notorio en las orientaciones que presenta en una mezcla incoherente. Es un documento ideológicamente orientado. Así, hay ideologías diversas como la de la competitividad, la de la comunicación empresarial, la de la “cultura empresarial”, la del lucro personal sin indicaciones éticas, la del productivismo como un fin en sí mismo, la de la unanimidad de opinión (“El consenso se impone al disenso” p. 126). No hay ninguna idea ni pregunta de por qué hay que producir, solo se pregona el productivismo. Este documento concibe la Universidad como una fábrica de producción de diplomas y artículos. La vacuidad del documento es evidente en un párrafo como el siguiente, que pertenece a la parte en que se define qué es la Universidad Nacional de Colombia:

Es una institución cuya esencia es una comunidad académica organizada que gira en torno al conocimiento como bien público, como bien común; es un lugar de apropiación, reproducción, ampliación y desarrollo del conocimiento y la cultura universal, piensa lo local en el contexto de lo global, lo regional en el marco de lo nacional y lo particular desde el concepto, desde lo simbólico, desde lo abstracto; por eso la Universidad Nacional de Colombia tiene carácter nacional, pluralista, poli clasista y laica. P. 9

Los indicadores internacionales sobre los cuales se sustenta el análisis de la educación en Colombia y de la situación específica de la Universidad Nacional, según este documento, evidencian un profundo desconocimiento de los fines misionales de la Universidad, en contradicción con el primer capítulo donde incluso el mismo texto otorga a la universidad pública más grande y más diversa del país la responsabilidad de construir un proyecto de nación. Los indicadores han sido elaborados a partir de realidades y cifras ajenas a la realidad colombiana. La retórica de lo cuantitativo olvida los objetivos misionales y profesionales de la Universidad.

En el documento no hay tampoco un análisis de la relación entre costos y beneficios de un posible Plan global de Desarrollo, ni sobre los plazos que deben regir la planeación de una universidad ni sobre cuál es la concepción de beneficio. ¿Cómo y por qué limitar los beneficios de la Universidad a mostrar un pretendido crecimiento de indicadores? Esta orientación del documento desdibuja la concepción de universidad. Para los estudiantes lanza el mensaje según el cual “ser mejor” es ganar más: “Los más y mejor educados ganan más” (p. 43).

Respecto a esto último, pensamos que la Universidad Nacional de Colombia debe producir oportunidades para que los ciudadanos y ciudadanas colombianos podamos ser mejores y no se trata de convertirla en una entidad cazadora de talentos y excelencias para entrar a competir con otros cazadores del mercado.

El problema de la excesiva centralización y burocratización de la UNAL no es tenido en cuenta en las propuestas de la rectoría para el Plan Global de Desarrollo de los próximos tres años. Coinciden los participantes del claustro manifestar su malestar por la excesiva dependencia de las sedes con respecto a la sede Bogotá, desde la cual a veces se desconocen procesos autónomos que se ejercen en otras regiones en las cuales hace presencia la Universidad Nacional de Colombia. Pero, por otro lado, a veces también se olvida que la Universidad Nacional es una sola, principalmente cuando de medir su efectividad se trata, puesto que en ciertos casos se plantea su evaluación diferenciada por sedes, desconociendo no solo el impacto que tiene la Universidad en su conjunto en otras zonas del país, sino también dejándola en desventaja frente a otras universidades. Esto se suma al problema de la multiplicación de cargos, innecesarios en la mayoría de los casos, en la administración central en Bogotá. Pensamos que la Universidad Nacional debe ser pensada y reconocida como una sola institución, que a la vez debería ser descentralizada para poder atender la complejidad propia de este país y sus distintas regiones. La centralización del funcionamiento de la Universidad que se viene acentuando desde hace algunos años vuelve más precario y pesado su funcionamiento. Un ejemplo textual: “Apuesta por la excelencia en ciencias básicas, las ciencias agropecuarias y las de la salud recuperando el esplendor de la escuela de medicina” (p. 116). Lo que señala ahí no se entiende bien, pero nos preguntamos por qué esto podría ser un problema nacional.

No estamos de acuerdo con el productivismo y la competición como fines en sí. Debemos producir y ser competitivos, pero definir nosotros mismos qué es la producción y la competencia. Y no copiar las concepciones de campos ajenos al propiamente universitario. Preguntas ausentes en el documento: ¿Qué significa competir y ser competente en cada campo del conocimiento? ¿Es lo mismo para la Facultad de Artes

que para la Facultad de Minas? ¿Las relaciones entre facultades y entre sedes deben ser de intercambios de competencias o de competitividad entre ellas? El documento no se ocupa de las inequidades existentes entre las distintas sedes de la Universidad y, en ellas, entre las distintas facultades. Desconoce contextos locales, diferencias entre los distintos campos del saber.

La Universidad nacional de Colombia no es una vendedora de servicios sino la garante del derecho a la educación. Desvirtuar esta misión fundamental es colocarnos en la función de sirvientes de una ideología depredadora en la cual las personas, las culturas, los talentos, los méritos no importan o pueden pasar a un segundo plano con tal de que se cumplan metas inmediateistas como graduar más personas o producir más *papers*.

En cuanto a la investigación, pensamos que, en primer lugar, en el documento no se ocultan las dificultades por las que atraviesa la ciencia y tecnología en el país, debido a la exigua financiación de las universidades públicas como principales productoras de artículos científicos. Esta cuestión se hace evidente en las cifras de publicaciones en revistas científicas y técnicas y en el número de investigadores por millón de habitantes, indicadores en los que el país ocupa los últimos puestos en la región. Y en segundo lugar, aunque estos indicadores son una aproximación al problema, no miden el impacto de un proceso investigativo en la sociedad, por lo que no sería pertinente que a partir de estos se estableciera comparación alguna entre instituciones de educación superior en distintas latitudes del mundo. La Universidad no tiene por qué limitarse a producir conocimientos con fines de aplicación inmediata o inmediateista. Puede participar con su agenda y proyectos en la resolución de problemas, pero a sabiendas de que esa no es su vocación. La suya es ante todo producir conocimientos, independientemente de su aplicación directa o inmediata. Por eso es casi un absurdo trazarle a la Universidad Nacional de Colombia, por medio de las ciencias sociales y las artes, el fin de la “felicidad”.

La tarea de los científicos sociales y de los artistas no es solo comprender o explicar el pasado, es contribuir a definir el futuro social como una construcción colectiva, es ayudar a darle sentido a la vida de todos los individuos no solo de algunos, es construir capital social y capital institucional, pero, sobre todo, construir capital felicidad. P. 48

Máxime cuando la Universidad Nacional debe trabajar contra la inequidad en el seno de su comunidad académica. Debe crecer, pero para ello debe hacer respetar su autonomía, no como empresa, sino como universidad.

Apenas se menciona en el documento el trabajo de las “Agendas de conocimiento”, como un formalismo, pero lo desconoce. Este proceso que duró años, fue costoso, comprometió excelentes grupos de expertos de la Universidad Nacional de Colombia es ignorado por la actual administración en otra muestra de su inclinación al despilfarro de recursos de todo tipo. De ahí que cuando se refiere a “internacionalización”, el documento solo echa mano de los indicadores de agencias de notación privadas que elaboran rankings de universidades. Se apegas así a una ideología neoliberal del *marketing* universitario, sin criticarla. No es que se trate de demonizar uno u otro sistema de educación superior (público o privado). Los sistemas mixtos no son malos por definición, pero lo que se entiende en la actual administración por “universidad pública” son las crecientes centralización y burocratización, como si robustecer el gasto burocrático de la sede Bogotá o del nivel central fortaleciera la Universidad Nacional de Colombia, siendo que esta actitud de la Rectoría lo que hace es empobrecer nuestro proyecto de Universidad de y para la nación colombiana. En cuanto al déficit financiero de la universidad pública colombiana, en general, y en especial el de la Universidad Nacional de Colombia, este

documento de la Rectoría es muy pobre y, por supuesto, no tiene en cuenta el despilfarro de recursos por parte de la actual Rectoría.

El documento es muy pobre en cuanto al problema de la financiación de la Universidad Nacional de Colombia. Sigue apoyando de forma solapada la idea según la cual el deber estatal de fomentar la educación superior y el acceso a ella pueden ser suplantados por el sector privado o por las familias de los estudiantes. Nada se ve en él respecto al debate sobre políticas públicas y educación superior en Colombia, un país de tan escaso desarrollo científico y tecnológico. La autonomía universitaria se usa en este texto de manera amañada, de acuerdo a intereses ideológicos y coyunturales. Pensamos que la autonomía universitaria y la internacionalización dependen de la definición y de la concepción de universidad. Los caracteres de autonomía e internacionalidad son inmanentes a la universidad, le pertenecen por sus fines misionales: la producción del conocimiento mediante la investigación; la transmisión, o sea la posibilidad de producir nuevas y nuevos investigadores, relevos generacionales de científicos y producción de una memoria colectiva basada en los conocimientos; y la expansión de ese proyecto mediante la comunicación con comunidades amplias que no son necesariamente universitarias: la extensión.

La internacionalización se asocia en el documento a los posgrados. Pero sabemos que nunca se ha hecho una evaluación de la última reforma universitaria (Acuerdo 033 de 2007), que tuvo tanto énfasis en los posgrados y en la cual, seguramente, se basa parte de la realidad actual de la UNAL, en cuanto a la financiación privada de la educación superior, es decir por los mismos estudiantes y sus familias.

No debe la Universidad asumir pasivamente los criterios de uniformización propuestos por la OCDE: las relaciones con otras universidades del mundo no son relaciones de igual a igual. Los criterios de medición usados actualmente en el mundo y los del Ministerio de Educación Nacional están completamente descontextualizados. Ni unos ni otros tienen en cuenta realidades locales. Perseguir semejantes indicadores es una forma más de desvirtuar el espíritu universitario y de radicalizar la concepción elitista de la educación superior, en un país como Colombia, donde el pobre y mediocre sistema educativo es una evidencia de la inequidad y de la desigualdad social. Por eso no se puede renunciar en la nuestra Universidad al desarrollo del pensamiento crítico y dejar que lo replacen por la moral comunicacional, la moral empresarial y la homogenización mediante “consenso”. Esto significa empobrecer las posibilidades de innovación en todo sentido y en todos los campos de conocimiento.

Es claro que hay que aumentar la cobertura de la Universidad Nacional de Colombia en el territorio de la nación, pero ¿con qué recursos materiales? ¿Con los mismos de hoy? Aceptar esto es aceptar que la educación superior, para crecer, tendría que ser de mala calidad. La Universidad debe crecer en recursos financieros para que siga siendo una productora de oportunidades y no achicarla, empobrecerla hasta obligarla a convertirse en una cazadora de oportunidades, como si fuera una PYME o una ONG.

Varias intervenciones del claustro estuvieron dirigidas al problema de la educación pública en general, y de la Universidad Nacional en particular. Los señalan principalmente como problemas de la orientación de los recursos del Estado. La Universidad debería ser la principal entidad estatal en el fomento de la innovación científica y tecnológica en Colombia, pero ¿cómo lograrlo sin recursos? Para cumplir los fines misionales se necesitan recursos materiales, que la política actual de educación superior del gobierno nacional está desviando hacia proyectos universitarios que no son de la nación. Con políticas gubernamentales como el programa “Ser pilo paga”, el programa “Mide”, la pauperización de Colciencias, el sistema de distribución de regalías basado en la

politiquería y no en la meritocracia, el Consejo Nacional de Acreditación, los créditos de ICETEX, el gobierno nacional ha dejado clara su intención de avanzar en el desfinanciamiento de las universidades públicas, dirigiendo cada vez más recursos a las universidades privadas. Los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, calcados sobre las recomendaciones de la OCDE, se encuentran consignados en las Ideas Rectoras. Estos apuntan a la regionalización de la Universidad Nacional y a un aumento en la calidad de la educación, pero no hablan de un crecimiento de los recursos cada año, ni de una correcta distribución de estos. Por eso no pueden resultar coherentes este tipo de exigencias, así como tampoco se puede esperar que sean potenciadoras de los avances científicos y sociales del país. La Universidad Nacional de Colombia no debe sumarse pasivamente a esta política, sino que debe analizarla, criticarla, mostrar sus debilidades y proponer otra.

En ninguna parte se discute ni se define qué es “calidad”, qué es “eficiencia”. ¿Cuál es la noción de calidad presente en el documento? El componente ideológico del premio y el castigo presente en el documento es una muestra más de la pobreza intelectual con la cual fue concebido. Una muestra:

Distribuir con base en los productos y resultados de los proyectos ejecutados en el plan vigente y en planes anteriores. Premiar la eficiencia y castigar la ineficiencia en la ejecución de recursos de inversión. (p. 124)

El documento establece especies de señuelos dirigidos a la comunidad académica: bonificaciones a investigadores y a profesores. Bonificaciones a profesores por ejercer como profesores de postgrados, por fuera de la jornada laboral. Sistema de premios y castigos al mejor estilo de la “cultura organizacional”. De ahí que el gran componente de cifras e indicadores cuantitativos aparezca en el documento yuxtapuesto y completamente descontextualizado. Un uso retórico de la cifra para producir en los posibles lectores temores y esperanzas infundados.

No hay tampoco conceptos claros sobre el carácter público de la educación superior. La ambigüedad es la base de una promoción ideológica o de una pobreza en la definición de las nociones y conceptos. Esto es muy evidente en todos los apartes subtitulados “preguntas orientadoras”, cargados de un sentido común acrítico y ajeno a cualquier debate académico. ¿Cómo se conciben “el Estado”, “lo público” y “lo privado”? En lo que se puede leer en el documento estos términos son usados como mistificaciones. No se sabe si se refieren a la presencia del Estado, no se sabe si el ciudadano común es lo privado o si participa de lo público en tanto que él mismo hace parte del Estado.

Se subrayó por parte del profesor Oscar Almario la implicación de la rectoría actual en esta coyuntura, sobre todo desde su desconocimiento de los demás aspirantes a la rectoría, quienes habían participado meses atrás en una reunión convocada por el Rector al comenzar su segundo periodo. Lo que sorprende es que las ideas y proposiciones de estos docentes no hayan sido tenidas en cuenta para este documento de “ideas rectoras”. Otra prueba de un estilo de trabajo en contra de la universidad y de las comunidades y diversidades que la componen y la enriquecen.

Los claustros son escenarios de discusión, de debate, de escucha del otro. Por ello deben ser el punto de partida del proceso de formulación del PGD. Proponemos que el documento es cuestión sea remplazado por un documento elaborado por los diferentes estamentos de la UNAL, y que se base en las ideas y discusiones de los claustros. El documento ideas rectoras no representa a la Universidad Nacional de Colombia, solamente a la Rectoría, que debe escuchar y tener en cuenta a todos los estamentos de la Universidad. Negarse a la escucha disuelve la comunidad académica y universitaria. Dos párrafos contradictorios y yuxtapuestos en la página 66 son una prueba de la forma

de proceder de la Rectoría con este documento de “ideas rectoras”. El primer párrafo habla de participación.

14. Se debe mejorar y ajustar con nuevas alternativas el nivel de participación de la comunidad en las discusiones académicas sobre el futuro de la Universidad y su sostenibilidad alrededor del proyecto de Visión 2034.

15. Mejorar la reputación de la Universidad Nacional de Colombia desde la propia comunidad, pues es desde el seno de la Universidad de donde se generan los mensajes negativos de mayor impacto social y político. Se requieren cambios profundos en la cultura organizacional de la comunidad, especialmente en la Sede Bogotá. (P. 66)

El segundo párrafo muestra que la “cultura organizacional”, tan evocada en el texto, es una postura ideológica que considera las opiniones divergentes como “mensajes negativos”.

Consideramos que la ideología llamada “cultura organizacional” no debe ser un punto de partida para un documento académico de un plan global de desarrollo de una universidad.

Un documento guía debería partir de lo que somos, no de un modelo impuesto desde afuera. Debe apuntar a una proyección futura, no solo de la Universidad Nacional de Colombia, sino de la sociedad colombiana.